



1

EL CASTILLO DE SAN FELIPE

EN FERROL Y SU PLAN DIRECTOR

Descripción, valoración y gestión

Texto: JUAN A. RODRÍGUEZ-VILLASANTE PRIETO, *Centro Internacional de Estudios de Asociación de Estudios Fortificación y Apoyo Logístico Históricos de Galicia* (CIEFAL DE ICOMOS).

JUAN J. BURGOA FERNÁNDEZ, *Asociación de Estudios Históricos de Galicia*

Fotos: PILAR MONTERO - Planos: ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.

LA RÍA DE FERROL Y SUS FORTIFICACIONES

Durante los siglos XVI e XVII, Ferrol (cuyo puerto era “uno de los más excelentes y seguros de los del mundo”, según escribió el año 1550 el Licenciado Sagrario de Molina) empezó a ser utilizado como seguro refugio contra el mal tiempo durante las invernadas y como lugar de recalada y abastecimiento de los buques de las Reales Armadas desde el reinado de Felipe II. La importancia que se daba a su ría determinó que el citado rey ordenase la construcción de los castillos defensi-

vos de San Martín, Nuestra Señora de la Palma y San Felipe, cuyas obras fueron rematadas al principio del siglo XVII, y que, emplazados en ambas bandas del canal de entrada a la ría, constituían una importante barrera ante un ataque naval. Más tarde se construyeron una serie de baterías defensivas colaterales situadas en la ensenada de Cariño: San Cristóbal, Viñas, Cariño, San Carlos y Segaña.

CASTILLO DE SAN FELIPE

El castillo de San Felipe inició su construcción hacia el año 1589 por iniciativa

del rey Felipe II, quedando rematada su primera estructura el año 1592, parte de la cual aún se conserva integrada dentro de la reconstrucción efectuada el siglo XVIII. La reforma proyectada por Francisco Montaigú el año 1726 fue luego ampliada por otros dos ingenieros, Juan de la Ferrière a partir del año 1730 y Juan Vergel a partir de 1734, que le dieron la forma que hoy conocemos. En conjunto es una obra monumental, de geométrico trazado, de esmerado trabajo de la piedra y de gran sobriedad constructiva.



A pesar de las dificultades que ofrecía el terreno en pendiente, siguiendo las mejores “máximas” de la arquitectura militar en el frente marítimo, se adoptó para la nueva construcción una forma de punta de flecha, adentrándose en las aguas de la ría con un doble sistema de baterías a diferente nivel, la baja con gruesos merlones que alternan con pequeñas troneras y la alta a barbata, ambas dotadas de excelentes explanadas de sillería, adoptando una serie de sólidos espaldones que hacían la defensa de los ataques laterales.

En el frente terrestre del castillo se proyectó un hornabeque de amplio tamaño (forma trapezoidal), disponiendo hacia tierra los dos medios baluartes y una cortina defensiva, mientras se rodeaba, excepto en la parte que da frente a la ría, de un foso seco protegido por una contraescarpa, revellín y camino cubierto. La defensa se completó con dos alargadas caponeras que se unían a los extremos de las baterías a la mar.

Se accede al castillo por una puerta monumental con arco central de acceso y gran cornisa volada de remate, abierta en la caponera oriental y en su día dotada de puente levadizo. Una segunda puerta nos lleva a la plaza de armas situada en el centro del hornabeque, organizada en torno a un pozo de aguas poligonal y cerrada por una serie de edificios destinados a casa del gobernador, alojamiento de oficiales y capilla, así como un frente porticado de arcos de medio punto.

PLAN DIRECTOR

El castillo de San Felipe, como todo “bien de interés cultural” sujeto a la normativa de la Ley 18/85 del Patrimonio Histórico Español, su complementario reglamento y desarrollo por las Autonomías, necesita de un Plan Director que determine sus valores y facilite su gestión para transmitirlos a las futuras generaciones. En esta línea se ha trabajado en los últimos años, tratando de cumplimentar los documentos que comentamos seguidamente.

El CIEFORM, que es el modelo utilizado como “informe” de la “base de datos”, creada por el Comité Científico Internacional de Fortificación y Patrimonio Militar (ICOFORT), dependiente del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), órgano asesor de la UNESCO para



A pesar de las dificultades del terreno en pendiente, se adoptó para la construcción del castillo de San Felipe una forma en punta de flecha

el patrimonio inmueble. Este documento es realmente un plan director general, del que luego deben desarrollarse otros planes parciales, como son los de rehabilitación, mantenimiento, usos etc.

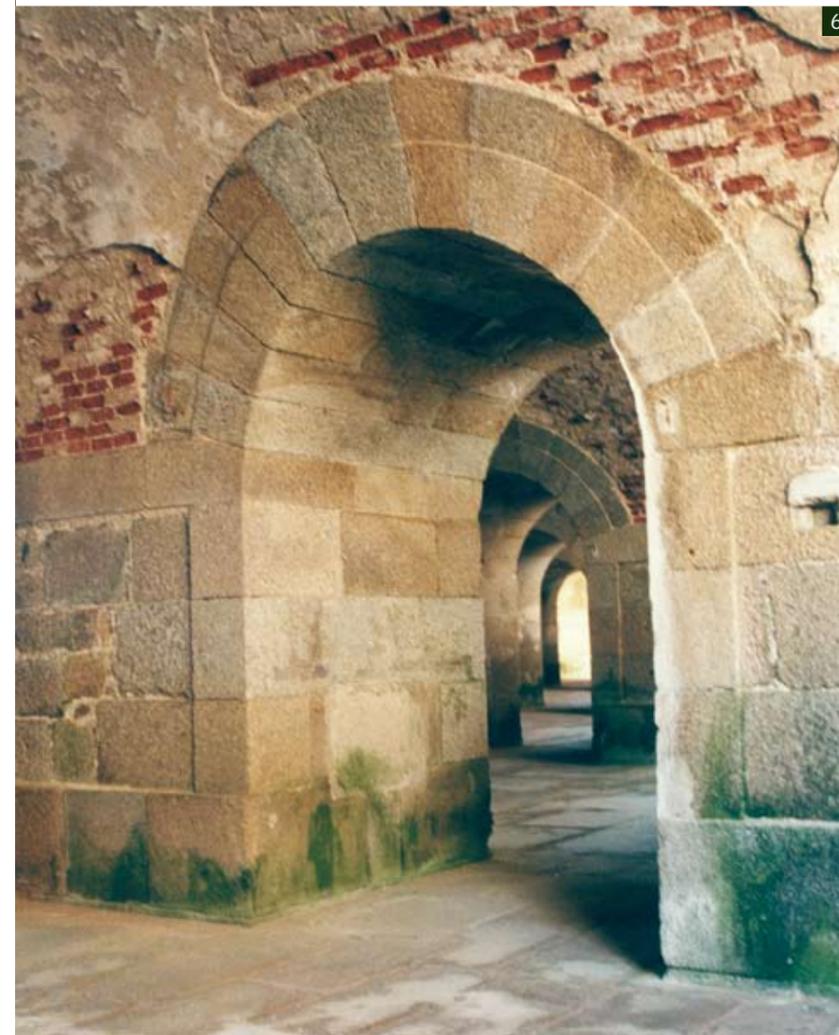
Así pues, se realizó este CIEFORM que contiene seis grandes epígrafes con la información que reseñamos a continuación.

En primer lugar se aportan los datos de su “Identificación” (denominación y sinónimos) con los números de referencia de las catalogaciones existentes (número de BIC y otros), así como el

número asignado en la base de datos, realizada por el Centro Internacional de Estudios de Fortificación y Apoyo Logístico (CIEFAL) de ICOMOS.

El segundo epígrafe es la “Localización”, que aporta los datos de la organización político-administrativa y los geográficos, incluyendo el entorno que afecta al Castillo, en este caso el área defensiva de las baterías de costa de la Ría de Ferrol, así como los accesos a este bien cultural.

El apartado de la “Descripción” es más complejo y trata de relatar su historia y



1. Proyecto de Portada (año 1733).
2. Puerta principal.
3. Vista aérea del castillo.
4. Proyecto del año 1731.
5. Vista general.
6. Interior de la batería baja.
7. Semibaluarte de poniente.

mostrar el estado actual. Se inicia con la crónica del conjunto y sistema defensivo a que pertenece el castillo, para seguir con la propia de San Felipe, analizando el concepto predominante de la obra, su función de fuerza defensiva y sus apoyos logísticos. Después siguen los datos de los elementos que componen el castillo: baterías; frente de tierra con su hornabeque y caponera; obras exteriores del foso, camino cubierto, revellín y glacis; instalaciones de apoyo, etc.

El epígrafe cuarto es el de la “Valoración”, realizada con cuatro criterios: su valor instrumental, su valor conmemorativo (hechos memorables vinculados al castillo), el valor histórico-evolutivo que permite hacer una comparación en el espacio y tiempo, y el concepto artístico, en su sentido más general y actual, incluyendo su integración en el magnífico paisaje de la boca de la ría ferrolana.

El siguiente apartado, dedicado a valorar la Conservación, permite reconocer su buen estado general y comentar la gran autenticidad e integridad de este castillo; siempre a partir de los atributos reconocibles y la documentación, tema que se amplía a su entorno.

Todas estas valoraciones facilitan el establecimiento de lo que se denomina “Valoración para la gestión”, partiendo de la clasificación de los elementos en tres niveles: los “esenciales” que permiten la mejor comprensión del bien cultural, los “complementarios” por su parcial pérdida de valores o conservación y los de “escaso mérito”; formulando después y

Como “bien de interés cultural” sujeto a la normativa 18/85 del Patrimonio Histórico Español, necesita un Plan Director que determine sus valores y facilite su gestión

en consecuencia los equivalentes niveles de tutela. Así se establece la “protección integral” para lo esencial del castillo, admitiendo su restauración, y se determinan los catorce elementos complementarios que solamente tendrían “protección parcial”, con posible restauración; así como las partes de escaso mérito ya sin protección específica, que son otros dos elementos. En este apartado se incluye también la necesidad de un Centro de Interpretación, dada su complejidad de formas y valores.

El siguiente epígrafe se refiere a la “Gestión”, donde, además de los datos de propiedad, derechos, obligaciones, competencias etc., se analiza el modelo de gestión con el grado de implicación social, para luego hacer un Plan Director propiamente dicho, en base a las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que tiene este castillo. En consecuencia, se aportan las directrices generales (recomendaciones) y las parciales para los planes de usos, ordenación del entorno, mantenimiento, rehabilitación, nuevas construcciones, etc.

El último apartado del CIEFORM es el que aporta las referencias que se citan en este documento: otras bases de

datos, patrimonio mueble relacionado con el castillo como son los documentos históricos (escritos, planos etc.), la bibliografía, los elementos de tipo artístico, equipos y pertrechos (incluido el armamento/cañones), así como todo tipo de imágenes descriptivas (dimensionado, esquemas, croquis de interpretación, fotografías actuales y otras de tipo multimedia).

En este artículo recogemos finalmente la noticia de la reciente redacción del Plan Director de Rehabilitación y Mantenimiento del castillo de San Felipe que permitirá su mejor conservación, siempre de acuerdo con los conceptos recogidos en el CIEFORM.

Como colofón, creemos que en la puesta en valor del Castillo de San Felipe, como en el caso de cualquier Bien de Interés Cultural, es obligado llevar a cabo un desarrollo sostenible del propio proyecto, como fuente creadora de sinergias capaces de generar empleo y, por lo tanto, riquezas. En las circunstancias actuales no sería plausible ni justificable la restauración de un monumento con el objeto de su simple contemplación, mientras languidece en el tiempo. 

The importance of Ferrol as a shelter made Philip II to order the construction of the castles of San Martín, La Palma and San Felipe, on both sides of the entrance to the estuary.

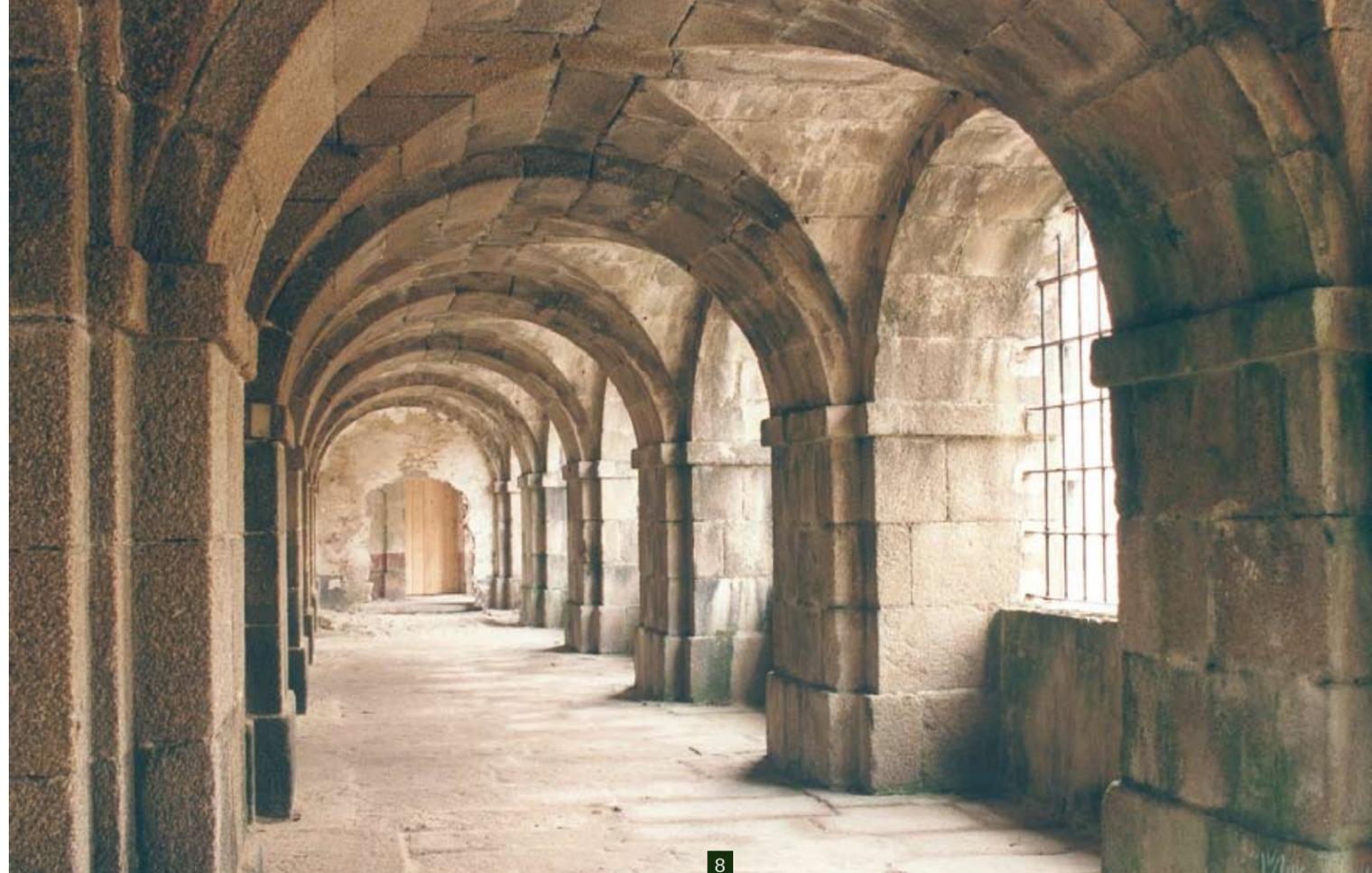
The Castle of San Felipe (XVI century) was rebuilt in the eighteenth century. It is a sober, geometrical and monumental work with careful work of stone.

Following the rules of military architecture, the arrowhead shape getting into the estuary was adopted. It shows side walls to avoid lateral attacks as well as two media landward bastions and a curtain defense; all surrounded by a dry moat protected by a counterscarp ravelin and covered way.

One enters the castle through a monumental gate with a drawbridge. A second door leads to the main square where one can find the governor's house, officers' accommodation and a chapel.

The castle needed a master plan, as drafted, to determine its value and facilitate management. The CIEFORM has been used as a model of the “report” of the “database” created by the International Scientific Committee on Fortifications and Military Heritage (ICOFORT), a branch of ICOMOS.

The chapters of the report are Identification, Location, Description (history and current status), Assessment (instrumental, historical and artistic evolution), Conservation, management reviews (essential and complementary; full and partial protection; Interpretation Center), management (model, the master Plan itself: skills, threats, strengths and opportunities of the castle, use plans, environmental management, maintenance, rehabilitation, new construction, etc..) and finally, Other databases (historical documents, books, equipment and descriptive images.)



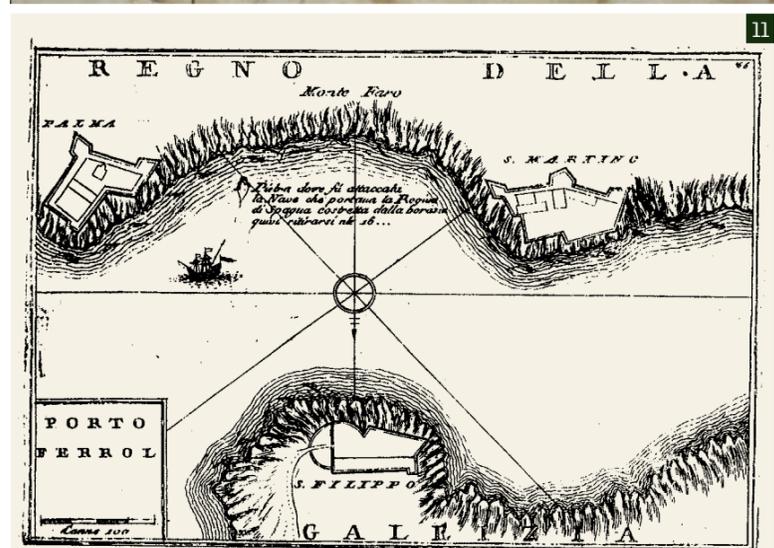
8



9 10



11



8. Soportales de la Plaza de Armas.

9. Plano de obra (año 1737).

10. Portada del hornabeque.

11. Los castillos de la ría de Ferrol (grabado del año 1720).